

Villavicencio, 05 de diciembre de 2023.

Señores  
Carlos Castillo Rueda  
RL / COOPRESTA  
Integrante 1  
Unión Temporal J&C

Jorge Iván Olarte Medina  
RL/ A OLARTE SAS  
Integrante 2  
Unión Temporal J&C

Asunto: Respuestas observaciones SAMC-008-2023

Objeto Contractual: **“MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE MODULO HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER ”.**  
Ciudad.

RESPUESTA: Atendiendo la solicitud y analizando el contenido de fondo a la observación, así como la importancia del proceso, la Entidad considera viable modificar la póliza de estabilidad y calidad de la obra, por un periodo equivalente de dos (02) años contados a partir del recibo a satisfacción de la obra, teniendo en cuenta concepto técnico adjunto a la presente respuesta.

Atentamente



**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**  
Director Ejecutivo

PROYECTO  
MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO  
Directora de Infraestructura